

AVISO DE RESULTADOS



BANCO COMAFI S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XI
DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y
PAGADERAS EN PESOS ARGENTINOS A TASA
VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES
CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y
LIQUIDACIÓN.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XII
DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y
PAGADERAS EN PESOS ARGENTINOS A TASA
EFECTIVA MENSUAL FIJA CON VENCIMIENTO A LOS
12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y
LIQUIDACIÓN.**

POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA \$ 10.000.000.000 (PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL MILLONES) AMPLIABLE HASTA EL MONTO TOTAL AUTORIZADO

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO NOMINAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DE HASTA US\$400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) complementa a la información incluida en el: (i) suplemento de prospecto de fecha 28 de febrero de 2025 (el “**Suplemento de Prospecto**”), (ii) aviso de suscripción de fecha 28 de febrero de 2025 (el “**Aviso de Suscripción**”) y (iii) aviso complementario de fecha 5 de marzo de 2025 (el “**Aviso Complementario**”), publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) <http://www.argentina.gob.ar/cnv> bajo el ítem: “*Empresas – Banco Comafi S.A. - Emisiones*” de la Autopista de Información Financiera de la CNV (la “**AIF**”), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (el “**MAE**”) y el “**Boletín Electrónico del MAE**”, respectivamente), en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”) y el “**Boletín Diario de la BCBA**”, respectivamente) y en el sitio web institucional del Emisor: www.comafi.com.ar (el “**Sitio Web del Emisor**”) y junto con el Boletín Electrónico del MAE, el Boletín Diario de la BCBA, el micro sitio web de licitaciones del sistema “**SIOPEL**” del MAE, la AIF y el Sitio Web del Emisor, los “**Sistemas Informativos**”), correspondientes a las: (i) obligaciones negociables clase XI a tasa de interés variable con vencimiento a los **12 (doce)** meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos Argentinos (las “**Obligaciones Negociables Clase XI**”); y (ii) obligaciones negociables clase XII a tasa de interés efectiva mensual fija con vencimiento a los **12 (doce)** meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos Argentinos (las “**Obligaciones Negociables Clase XII**”, y junto con las Obligaciones Negociables Clase XI, las “**Obligaciones Negociables**”) por un valor nominal ofrecido de hasta \$10.000.000.000 (Pesos Argentinos diez mil millones) ampliable hasta \$50.000.000.000 (Pesos Argentinos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “**Monto Total Autorizado**”) a ser emitidas por Banco Comafi S.A – CUIT 30-60473101-8 (“**Banco Comafi**”, “**Comafi**”, el “**Banco**” o el “**Emisor**”) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “**Programa**”).

El presente Aviso de Resultados, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario se complementan y deben ser leídos junto con el prospecto del Programa de fecha 8 de mayo de 2024 (el “**Prospecto**”) y la enmienda al Prospecto de fecha 5 de diciembre de 2024 (la “**Enmienda**”), y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados, los “**Documentos de la Oferta**”), los cuales se encuentran publicados en los Sistemas Informativos. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, habiendo finalizado el Período de Subasta, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase XI:

1. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 38.
2. **Valor Nominal de Ofertas Recibidas:** \$34.475.000.000.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** \$22.175.000.000.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 10 de marzo de 2025.
5. **Fecha de Vencimiento Clase XI:** 10 de marzo de 2026.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Margen Aplicable:** 2,85%.

8. **Amortización de las Obligaciones Negociables Clase XI:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XI será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase XI.
9. **Fechas de Pago de Intereses Clase XI:** Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 10 de junio de 2025, 10 de septiembre de 2025, 10 de diciembre de 2025 y en la Fecha de Vencimiento.
10. **Duration:** 10,72 meses.
11. **Factor de Prorrrateo:** N/A.

Obligaciones Negociables Clase XII:

1. **Cantidad de Ofertas:** 6.
2. **Valor Nominal de Ofertas Recibidas:** \$5.300.000.000.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** \$ 5.222.222.222.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 10 de marzo de 2025.
5. **Fecha de Vencimiento Clase XII:** 10 de marzo de 2026.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de Interés (tasa efectiva mensual (Tm):** 2,70%.
8. **Amortización de las Obligaciones Negociables Clase XII:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XII será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase XII.
9. **Fechas de Pago de Intereses Clase XII:** Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase XII.
10. **Duration:** 12,07 meses.
11. **Factor de Prorrrateo:** N/A.

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial, se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en los restantes Documentos de la Oferta, los cuales se encuentran a disposición en los Sistemas Informativos.

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CNV N° RESFC-2024-22681-APN-DIR#CNV DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024. EL AUMENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL PROGRAMA DE US\$200.000.000 A US\$400.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR) FUE RESUELTO POR DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA CNV N° DI-2024-95-APN-GE#CNV DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024. ESTAS AUTORIZACIONES SÓLO SIGNIFICAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL BANCO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL BANCO EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE INCORPORA POR REFERENCIA, Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. EL DIRECTORIO DEL BANCO MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL BANCO Y TODA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES CALIFICADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES. LOS RESPONSABLES DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE ENCUENTRAN VIGENTES.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41 del Capítulo V del Título II de las Normas de la CNV. Este Aviso de Resultados no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, el Emisor presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

COLOCADORES

BANCO COMAFI 

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente
de Negociación Matrícula CNV N° 54

COMAFI BURSÁTIL 

Comafi Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente
de Negociación Matrícula CNV N° 213

La fecha de este Aviso de Resultados es 6 de marzo de 2025.



BANCO COMAFI S.A.

Carmen Marcela Nosetti

Subdelegado